



PROCESO APOSTOLICO REGIONAL DE PROVINCIA

Documento Año 2013

Propósito:

Este documento presenta las decisiones tomadas por el Provincial para el año 2013, en el continuo esfuerzo por responder a lo que Dios quiere de nosotros como cuerpo apostólico.

El documento fue enriquecido por la Consulta Ampliada (marzo 18, 2013), sometido a la Consulta Canónica (marzo 21, 2013) y concretado en las decisiones pertinentes por el Provincial y, si hay asuntos que corresponden al Padre General, se pedirá su aprobación.

Sentir del Padre General:

“Son grandes los desafíos que se tienen para consolidar el modelo de regionalización: tener en cada región quién lidere el proceso; que los colegios actúen como plataforma de apoyo; que se trabaje en espíritu de colaboración con otros; y que se logre la articulación de las obras llamadas transversales

porque tienen una irradiación nacional con las regiones”. (Carta dirigida al Provincial de Colombia el 4 de agosto de 2011 por el Padre Adolfo Nicolás, S.J.).

El Proceso

El Proceso de Regionalización de la Provincia Colombiana es un ejercicio espiritual de discernimiento continuo sobre la MISSIO DEI en las diversas zonas del país donde estamos y en la totalidad de la nación. El proceso de Regionalización orienta a los jesuitas y compañeros apostólicos, y unifica la acción de cuerpo tanto en las regiones como a nivel nacional.

El proceso es tenido en cuenta para las decisiones sobre el destino de personas a las regiones y a las obras, los recursos asignados a la Misión, la articulación de las obras entre sí, el cierre o la entrega a otros o la apertura de obras cuando se vea conveniente.

El proceso influye en la orientación de las obras y a largo plazo en las decisiones de la Provincia sobre las mismas, y al mismo tiempo pone **en las obras** (espirituales, pastorales, educativas y sociales) **la tarea de planeación** que requiere la formulación de objetivos de obra y resultados; según la autonomía propia de cada obra, sus responsabilidades y criterios de certificación cuando sea el caso.

Al mismo tiempo el proceso da un sentido a la planeación de las obras y busca su articulación en la Misión Regional. La coordinación de dicha articulación está bajo la responsabilidad del Director de la Misión Regional.

Este año se espera acrecentar la participación de las comunidades de jesuitas en el discernimiento continuo de lo que Dios está haciendo en las regiones donde las comunidades están ubicadas, para afinar nuestra conciencia y fortalecer nuestra voluntad en ser colaboradores de Dios allí, asumiendo la Misión de Dios con nuestras personas, obras e instrumentos. MISSIO DEI que nosotros formulamos en la MATRIZ del proceso.

El proceso tuvo un primer plan de acción en el **Documento Año 2012**. Las Regiones presentaron una evaluación en noviembre del mismo año y formularon los elementos básicos de la matriz para el 2013.

Términos

Por tratarse de un proceso de discernimiento en común ha parecido importante, desde el principio, presentar en el Documento anual la definición de los términos que se van precisando en la Misión.

Director de la Misión Regional: Es la persona nombrada por el Provincial que, siendo ordinariamente el director de la obra plataforma, tiene la responsabilidad de conducir el proceso apostólico regional que nos une como cuerpo en la MISSIO DEI en un territorio. Se está consultando a las comunidades sobre los asuntos en que tiene autoridad este Director, delegado del Provincial, que no es superior de comunidades ni director de las obra, tiene responsabilidad en la definición de las fronteras y en la coordinación y ejecución de las acciones comunes, y posee recursos para este propósito. Terminada la consulta se pondrá el asunto en manos del Padre General solicitando aprobación ad experimentum por un tiempo.

Obras Transversales: Son las obras que tienen una Misión sobre todo el país y que por eso responden a demandas de evangelización, educación e incidencia **nacional**, razón por la cual atraviesan con su efecto a todas las regiones. Las obras transversales son CIRE, ACODESI - FE Y ALEGRÍA, UNIVERSIDAD JAVERIANA, CINEP - SJR - CENTROS SOCIALES, Y LA FORMACIÓN.

Regiones: Son las comunidades humanas, con sus familias, instituciones y presencia de Iglesia, a las que nosotros estamos llegando y podemos llegar a partir de las obras en las que estamos presentes en un territorio. Estas regiones tienen límites flexibles porque nuestra acción en las comunidades en un territorio se amplía o cambia en el tiempo. Las regiones son: Pasto con Nariño y la frontera ecuatoriana; Cali con el Valle y la Costa Pacífica; Manizales con la Zona Cafetera; Medellín con el Valle de Aburrá y el Oriente antioqueño; Bogotá y sus alrededores; Bucaramanga y su zona de influencia; el Magdalena Medio; la Costa Caribe; y la Frontera Colombo-Venezolana que acordamos con la Provincia de Venezuela.

Fronteras: Son los campos de trabajo relevantes definidos en el discernimiento que, de una parte, tienen en cuenta el accionar de Dios en las esperanzas, angustias, clamores, derechos y deberes de los pobladores de las regiones; y de otra parte, tiene en cuenta lo que nos es propio a nosotros aportar a ese accionar de Dios desde nuestra manera de vivir la Fe, nuestra espiritualidad, nuestra formación y nuestras capacidades. Así las fronteras determinan lo que sentimos en Dios que corresponde a la colaboración propia nuestra como *MISSIO DEI*, al lado del accionar de muchos otros en nuestra sociedad local y nacional.

Proceso nacional

Este proceso que parte de las regiones y de las obras transversales se unifica nacionalmente con una síntesis de las prioridades provinciales que recoge y a la vez incide en la orientación de todo lo que se hace en las regiones.

Las **prioridades provinciales** sintetizan las del Proyecto Apostólico de la Provincia Colombiana (2004-2010), las de la CPAL (2010-2020), las de la Universal Compañía y las fronteras definidas en las regiones, que responden a nuestras intenciones de centrar nuestro esfuerzo en acompañar la Misión de Dios. Estas prioridades se sintetizan en el proyecto adelantado desde el gobierno de la provincia y son: Espiritualidad Ignaciana, Educación Integral, Desarrollo socio-económico y Paz y Reconciliación (ver gráfico)



Esperamos así continuar en forma de Proceso lo que se proponía alcanzar la Provincia al lanzar el Proyecto Apostólico en Julio 2004, proyecto que tenía como uno de sus 5 estrategias “articular obras, ministerios sectores por regiones”, y cuya VISIÓN se formuló así: ***“En el año 2010 seremos un cuerpo apostólico dinámico y creativo, articulado en sus obras, en el que cooperan estrechamente jesuitas y laicos, guiados por el Espíritu de Jesús y el Carisma de Ignacio de Loyola, comprometidos en la Iglesia con una evangelización inculturada que haga posible una sociedad más justa y fraterna”***

MATRIZ DEL PROCESO 2013

El Proceso Apostólico Regional de la Provincia se presenta cada año en la Matriz del Proceso, resultado del discernimiento continuo que se inicia desde la llamada que nos hace Dios en las regiones y se concreta en las Fronteras Regionales de nuestra misión en cada territorio, estableciendo líneas de acción y responsables. El proceso es complementado por el discernimiento de las obras transversales que miran Fronteras Nacionales; y se conduce por el Gobierno Provincial desde los cuatro Proyectos de Provincia que dan coherencia a todo el proceso.

